

Las pruebas de acceso a Enseñanzas Elementales y a Enseñanzas Profesionales (todos los cursos) tendrán lugar en el mes de junio.

La prueba de acceso se ajustará al Decreto 60/2007 de 13 de junio por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y se regula el acceso a dichas Enseñanzas.

El plazo de preinscripciones se publicará a lo largo del mes de abril.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS

El tribunal, en las TODAS LAS PRUEBAS DE ACCESO, en lo relativo al instrumento, valorará:

- Posición correcta del cuerpo y guitarra. Relajación y optimización de fuerza, peso y movimientos. Utilización de los soportes ergonómicos.**
- Técnica correcta adecuada al curso.**
- Sonido de calidad y correcta utilización de las uñas.**
- Texto correcto y completo de cada partitura, incluyendo todos los elementos de Lenguaje Musical que contenga y que se puedan suponer como la textura interpretados de forma correcta.**
- Adecuada afinación del instrumento.**
- Partituras de memoria (obligatorias o no, según lo que indique la ley para el curso al que se opte).**
- Conocimiento del diapasón y práctica de la Lectura a Vista.**

Cada obra o estudio se calificará de 0 a 10 puntos, posteriormente se hallará la media aritmética de las puntuaciones de las obras interpretadas según los criterios de calificación enunciados.

La calificación final de la Prueba, será el resultado de la suma de la calificación de Lenguaje Musical (30%) y de la calificación de instrumento (70%).

Basic Pieces for Beginning Students Vol. I J. A. Muro

Método de guitarra 1ª parte nº 1 al 3 (U.M.E.) D. Aguado

U otras obras o estudios de similar nivel y dificultad.

Los alumnos deberán presentar una relación de 8 obras/estudios de diferentes estilos de las indicadas en la relación anterior o de similar dificultad y estilo.

De esta relación el alumno interpretará tres obras/estudios que podrán ser elegidas por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.

Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.

PRUEBA DE ACCESO A TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Basic Pieces for Beginning Students Vol II J. A. Muro
Método de guitarra 1ª parte nº 4 a 24 D. Aguado
Studi per chitarra nº 1 al 6 (Suvini-Zerboni) F. Carulli
30 Studi Op. 39 (Suvini-Zerboni) A. Diabelli
Técnica esencial de la guitarra (Ricordi) B. Lester
Colecciones de Piezas Sencillas M. Linnemann
Estudios Sencillos Primera Serie 1, 2 y 3 L. Brouwer
Escuela razonada de la guitarra E. Pujol
12 estudios Op. 60 F. Sor
15 Piezas breves F. Chaviano
U otras obras o estudios de similar nivel y dificultad.

Los alumnos deberán presentar una relación de 8 piezas de diferentes estilos pertenecientes a la relación anterior o, en su defecto, de similar dificultad y estilo. De las 8 piezas 4 deben ser estudios y 4 deben ser obras.

De esta relación el alumno interpretará tres piezas que podrán ser elegidas por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.

Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Método de guitarra D. Aguado
Estudios para los cuatro dedos
Estudios sencillos Primera Serie 4 y 5 L. Brouwer
25 Estudios melódicos progresivos Op. 60 M. Carcassi (nº 1 al 3)
12 Introductory studies nº 1 a 6 S. Dodgson–H. Quine
Técnica esencial de la guitarra B. Lester
30 estudios (Ed. U.M.E.) nº 1 al 10 F. Sor
Seis preludios nº 2 y 4 Lerich
30 estudios Op. 39, A. Diabelli
Seis caprichos nº 1 y 3 Mateo Carcassi
U otras obras o estudios de similar nivel y dificultad.

Los alumnos deberán presentar una relación de 8 piezas de diferentes estilos pertenecientes a la relación anterior o, en su defecto, de similar dificultad y estilo. De las 8 piezas 4 deben ser estudios y 4 deben ser obras.

De esta relación el alumno interpretará tres piezas que podrán ser elegidas por el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si no se ajusta al nivel establecido.

Así mismo deberán demostrar los conocimientos de Lenguaje Musical correspondiente a las diferentes áreas de la materia según consta en los programas del Centro.